Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Hombre de Palo, 17**

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XI.—Núm. 1.063 **Director Gerente: Federico Lafuente.** **Toledo 9 de Diciembre de 1908**

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—**MADRID**—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituídos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL { **1.000.000** de pesetas suscripto. **1.000.000** de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: *Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.*

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909.

Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, *La Mundial* devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: **D. Higinio Ros**, calle del Comercio, núm. 22.

EL BLOQUE

NO HAY OTRO TEMA

Ni en la Prensa, ni en los círculos políticos de Madrid, hay más tema que discutir, ni otro asunto de actualidad sobre el que puedan hacerse comentarios.

Intriga á los católicos liberales, aunque para determinados elementos parezcan completamente antitéticos, contradictorios, lo de liberal junto á lo de católico; intriga, repetimos, á varios, el empeño que ponen los oradores de la propaganda para el afianzamiento de la concentración de las izquierdas con el nombre de alianza liberal, en que no se les considere antirreligiosos, de que no se les tenga por anticatólicos, no obstante los principios que pregonan.

El Liberal de ayer recoge con lógica y habilidad esta nota, y dice:

«Todos tienen cuidado en descubrir con diafanidad su pensamiento. Y todos repiten á una voz que no sienten ninguna hostilidad contra el sentimiento religioso, y hasta muchos afirman que son católicos sinceros, convencidos y honrados.

¿A qué fin obedecen estas declaraciones? ¿Son realmente oportunas? ¿No son acaso extemporáneas? Esto de creer ó no creer ¿no es asunto que atañe solamente á la personalidad de cada uno, y que se debe ventilar con reserva y sin ruido en la intimidad de la conciencia? El tener religión ó el no tenerla, ¿no es asunto privado? Estas confesiones íntimas, ¿interesan á alguien? Y si á nadie interesan, ¿por qué coinciden en hacerlas y por qué las hacen, «coram populo», los propagandistas elocuentes de la alianza liberal?»

Estima el apreciable colega madrileño, que la causa no es otra que la necesidad de anticiparse á la campaña que han de hacer, y hacen á la sombra, los clericales.

Demócratas, liberales ni los demás elementos que forman el bloque de las izquierdas, ninguno puede llamarse á engaño; podrán en su conciencia, en su honrado sentir, no hallar contradicción en la defensa de sus ideales políticos y los principios de la religión católica; pero es inevitable un choque, más que entre políticos, entre católicos: para gran parte de éstos hay que prestar obediencia á las Autoridades eclesiásticas y por de contado, al Sumo Pontífice, y estos católicos, seguramente, no han de creer que pueda pensarse de otro modo, y considerarse dentro de la Iglesia.

Para los no completamente resueltos á seguir la nueva orientación liberal, ha de haber dudas y vacilaciones.

El programa de la alianza liberal es claro; no hay en él distingos; se proclama la independencia del Estado, se mantiene con toda su integridad la proyectada ley de Asociaciones, la enseñanza laica y otros extremos, que marcan perfectamente una línea divisoria entre los que han de inscribirse ó continúan en el partido liberal, y los que no quieren llegar, temiendo no ser considerados como católicos, á los extremos pregonados en las reuniones públicas de propaganda para la formación de la alianza liberal.

Así definidos los conceptos, no se podrá ser liberal y tener escrúpulos en aceptar el nuevo programa: los adversarios pensarán que no se puede ser católico y pertenecer al bloque de las izquierdas.

Nadie puede ya llamarse á engaño; los campos están deslindados.

Los anuncios de mayor eficacia en la región y en la capital, son los que se publican en «Heraldo Toledano», el único diario de la provincia: es el periódico de las clases mejor acomodadas, de la clase media y de las clases populares; el de más grande suscripción, tirada y venta; el que más se lee y el que más se busca; es el periódico de todos.

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial.)

Las manifestaciones antiaustriacas.—Tittoni y el Parlamento.—Del Vaticano.

La agitación de los estudiantes italianos y de los irredentistas va tomando tal incremento de día en día, que se teme esté próximo el momento que la gravedad de los hechos provoque un conflicto internacional. En toda Italia se generalizan las protestas contra los actos cometidos en Viena en daño y ofensa de los jóvenes compatriotas que residen en aquella capital.

El mitin celebrado en la Universidad de Roma, con asistencia de los alumnos del Instituto técnico y liceos, ha puesto de relieve la gran efervescencia que reina entre los escolares. El Profesor Gubernatis, pronunciando una fogosa alocución, dijo que todos los Profesores debían aparecer identificados con sus discípulos en la actitud que éstos adoptan por motivos de honor nacional. Entiende que «Austria haría bien si tratara de imitar el ejemplo de Suiza, reuniendo gentes de diferentes lenguas y nacionalidades bajo un régimen de amplia libertad para extinguir los gérmenes del irredentismo».

Los estudiantes aclamaron por unanimidad la orden del día, dirigiendo un telegrama de adhesión á sus colegas de Viena. En señal de duelo quedaron suspendidas las clases.

Después de terminado el mitin se dirigió la mayor parte de los concurrentes hacia la plaza del Capitolio, burlando la vigilancia de la policía, que en vano pretendió cortar el paso á los manifestantes. Estos se concentraban cantando himnos patrióticos y dando vivas y mueras. Ocupado el Capitolio por fuerzas de la guarnición, replegáronse los grupos para colocarse frente á las ventanas del palacio Chigi, residencia del Embajador de Austria, siendo arrojadas sobre aquél algunas piedras que rompieron varios cristales. Análoga manifestación se verificó frente á la Embajada austriaca cerca del Vaticano, y si sobre sus muros no se arrojaron piedras, en cambio se quemó una bandera tudesca, que acaso sean la centésima que sufre esa suerte en la actual ocasión.

Por la tarde, como ocurrió en días anteriores y como ocurrirá en los sucesivos, sabe Dios hasta cuándo, volvieron á reunirse los grupos de estudiantes é irredentistas, para gritar: «¡Viva la Universidad italiana!» y «¡Abajo Austria!», quemar banderas tudescas y burlar las medidas adoptadas por la policía para impedir las tumultuosas manifestaciones.

¿A dónde nos conducirá este estado de alarmante excitación? Acaso que tengamos que agradecer y celebrar muchísimo la situación en que hoy se halla Austria-Hungría á consecuencia de la Bosnia y la Herzegovina.

El parlamento italiano reanuda sus sesiones al propio tiempo que la agitación popular crece y se extiende por toda la península. Nápoles, Florencia, Génova, Bolonia y otras importantes ciudades se hallan perturbadas por la protesta escolar. Naturalmente, la situación del Ministro Tittoni es bastante difícil. ¿Qué efecto podrán causar en la Cámara sus esperadas declaraciones sobre política extranjera? No adelantemos los sucesos. Ahora corren vientos contrarios á la triple alianza.

Pero en medio de tanto acaloramiento causa admirable contraste la tranquilidad del Vaticano ocupándose únicamente en atender á los asuntos de carácter espiritual y religioso. Acaba de reunirse la Congregación de Ritos para examinar el proceso de la beatificación de Lucena de Arco. Hay fundados motivos para creer que el Papa y los Cardenales pronunciaron sentencia estimando la confirmación de los milagros atribuídos á la Doncella de Orleans. En tal caso podrá verificarse la solemne ceremonia en el mes de Abril próximo.

ROSSETTI.

Roma, Diciembre de 1908.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas del pueblo de San Lorenzo de El Escorial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la Dignidad de Maestrescuela, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Jaén, al Presbitero licenciado D. Emilio Corredor y Moreno, Canónigo de la misma Iglesia.

—Otros de indulto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto organizando el servicio de investigación técnica del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden aprobatoria del Concurso de provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Ciudad Real y disponiendo se nombre para la misma á D. Juan Pereda Martinez.

Teatro de Rojas.

Debut de la Compañía de zarzuela «género chico»

Empezó la noche para el teatro con un disgusto para la Empresa.

Habían quedado encargadas, y creemos que pagadas, para una colectividad, cien entradas generales; sin duda no tuvieron presente el encargo en el despacho de billetes, y al ir los interesados se hallaron sin la localidad pedida con anticipación, y esto hizo que se promoviera algún escándalo.

Otra contrariedad fué que á consecuencia del banquete de militares en el Hotel Castilla, varios músicos de la Academia, que lo son también de la orquesta del teatro, se retrasaron, se impacientó el público, protestó ruidosamente y la función empezó mucho después de la hora señalada.

La Compañía con estos contratiempos temió que aquella actitud del público se tradujese luego en muestras de desagrado para los artistas, que realmente aparecieron asustados desde los primeros momentos, lo que necesariamente había de influir en su trabajo.

El teatro estaba rebosante de concurrencia, nunca mejor dicho que de bote en bote; para los artistas, y de aquí su miedo, imponente.

La primera obra del programa fué *La Macarena;* después *Carceleras*...........................

Se recordó una frase—¡Qué malos *seis* todos!

En *Carceleras* el público no pudo contenerse; hubo pateos insistentes, ruidosos.....

¿Quién tuvo la culpa del fracaso?

Perdone la franqueza el Sr. Miquel, la culpa es del Director, al público no hay que decirle que apenas hubo los necesarios ensayos, que todo ha tenido que hacerse de prisa y con estas y las otras contrariedades; si una obra no está en disposición de presentarse, no se pone en escena.

En estas condiciones y en una sola representación no puede juzgarse el mayor ó menor mérito de una Compañía; pero la opinión del público fué resueltamente contraria para algunos artistas, que presentados en mejores condiciones de seguridad en sus papeles, pudieran no merecer tanto rigor: sirvan estas línea de severo palmetazo y esperemos para formar juicio definitivo.

El público tuvo en gran parte una indemnización en la representación de *Las bribonas*, dejando en suspenso su primer juicio y aplaudiendo mucho y haciendo que se repitieran varias veces algunos números de la obra.

Antes, cuatro palabras del libro y música *Las bribonas*, y sólo cuatro palabras porque gran parte de nuestro público ha visto la obra en Madrid, y muchos que no la habian visto, la conocían por la revista de la Presa.

De analoga tendencia á *Ruido de campanas*, del mismo autor, se ridiculiza á una Junta de damas en contradicción con sus propósitos de procurar que se vaya del pueblo una Compañía de *varietés*, y ceden sus escrúpulos porque el fin justifica los medios, cuando la Compañía, aconsejada por el sacristán, ofrece una función á beneficio de los pobres de la localidad.

En el desarrollo abundan frases intencionadas, que acoge con carcajadas el público.

La música es alegre, retozona, muy agradable.

La ejecución que obtuvo la obra fué muy esmerada, sobresaliendo la característica, una buena característica, la *Jerezana*, actriz de recursos, la *coupletista*, que resultó admirable, el Sr. Miquel, el *Secretario*, el *Sacristán* y algún otro: no se ha publicado el reparto, y Compañía desconocida en gran parte para nosotros, tenemos que mencionar á los artistas por los personajes que representaron.

Labor inteligente y excepcional ha sido también la del maestro director y concertador don Antonio Porras.

Los coros, afinados, y son coros que *cantan*, porque hay muchos en Compañías del género que no cantan.

Impóngase el Sr. Miquel trabajo y estudio y con la buena voluntad de todos procuren borrar pronto el mal efecto de las primeras impresiones y harán una buena Compañía.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año *11 pesetas*, número suelto *una peseta*, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

NOTICIAS

En la Iglesia del Convento de Santa Isabel se verificará hoy la fiesta que anualmente dedica el Ayuntamiento de la capital en honor de la Inmaculada Concepción.

Lo desapacible de la temperatura fué causa de que no hubiera en la Misa celebrada ayer en el patio del Alcázar la concurrencia que era de esperar.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 8; carneros, 12, y cerdos, 4.

En la sesión que ha de celebrar esta noche el Ayuntamiento, se dará cuenta de una instancia de la Sociedad «Echegaray» pidiendo subvención.

Los festejos organizados por la Academia de Infantería, y que se suspendieron por la muerte de un Alumno del mismo Centro de enseñanza militar, se verificarán hoy del modo que indica el programa, y que publicamos.

Hubo ayer gran afluencia de forasteros en la capital, familias y amigos la mayor parte de Alumnos militares.

No hubo ayer en la ciudad más suceso desagradable que una riña de mujeres, sin otras consecuencias que la rotura de tres cántaros.

Continúan estando muy concurridos por la tarde los cultos que celebra la Asociación Católica Hijas de María.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las confiterías de la capital han empezado á presentar los lujosos escaparates con las artísticas cajas de mazapán, llamando la atención del público.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los *meetings* y la de los periódicos políticos; más conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo....................	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas..............................	»	45.105.694,18
TOTAL..............................	»	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

Que no me gusta el ruido
ni el bombo que dá el anuncio,
y que siempre de él he huído,
es de todos muy sabido,
desde el obrero hasta el Nuncio.

Si es de todos conocido
mi exquisito mazapán,
y si no es menos escogido
el dulce, el pastel, el flan,
¿por qué es el más preferido?

Las sidras y las cervezas
y otros mil aperitivos,
las agujas de ternera,
los sabrosos embutidos,
¿no son todos de primera?

Pastillas para la tos
tampoco quiero anunciar,
porque tengo más consumo
del que puedo elaborar,
y con esto no presumo.

Sobre todo, nadie ignora
que estoy en Zocodover;
pasen siempre los que quieran
y se podrán convencer
de que aquí no se exagera.

Lo que sí puedo exponer
al más pobre, al más pudiente,
es que está en Zocodover
Telesforo de la Fuente,
y que allí lo podéis ver.

(Modelo oficial.)

FRANQUICIA POSTAL

Los sellos que han de usarse por las Corporaciones ú oficinas que tengan franquicia postal, se tienen que sujetar al modelo adjunto, según Real orden de 23 de Septiembre último.

Se encarga de la confección de estos sellos, con toda prontitud y economía,

Miguel Gálvez Terradas

Cristo de la Luz, 22, Toledo.

También recibe toda clase de encargos relacionados con este ramo, á precios sumamente económicos, habiendo logrado conseguir un sello gráfico oficial y una variadísima colección de escudos oficiales para todas las oficinas del Estado.

PRECIOS NUNCA VISTOS

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán *«el buen paño en el arca se vende»*; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto *«el que anuncia vende;* no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastecnia* y enfermedades del *estómago*.-Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR

por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.

CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25--TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.— Consejos prácticos y tarifas.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERÍA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS

INFANTIL ◎ VIDA ◎ CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—*Presidente:* Sr. Duque de Bivona.—*Vicepresidente:* D. Rafael Picavea, Senador.—*Secretario general:* Sr. Marqués de Bayamo.—*Consejero Delegado:* D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—*Consejero, Director General:* D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

LA SALUD

DEL ESTÓMAGO DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio *de su autor.*

Hace muchos años que la viene elaborando con gran éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando nó, al menos, verá los enfermos en un estado relativo, casi normal, pudiendo ver á los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan cansada dolencia.

El autor responde de estos hechos.

Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches; Madrid: Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezudo, Magdalena, 5.

Al por menor en Madrid: Farmacia de Borrel Hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.

Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exíjase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.— Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XVII

Año de 1830.

SALIDA DE PROVINCIALES

3 de Mayo.—A las cuatro de la tarde salio la compañia de Granaderos provinciales de esta capital, para Leganés, en donde luego que esten reunidas todas las de cada provincia y tomado que sea el bestuario pasar a la guarnicion de Madrid por dos años en relevo de las de Cazadores que han concluído su servicio.

FIESTA

8 de Mayo.—Los estudiantes filosofos hicieron una fiesta a San Agustin en San Juan Bautista, y la vispera despues de las ocho un arbol de polvora, que se encendió en la plazuela del Transito, valió poco y la causa fué porque llovió vastante hacia mucho tiempo que le tenian echo.

SALIDA DE CUERDAS

12 de Mayo.—Marcharon todas las cadenas de presos que estavan detenidas en esta ciudad con destino a Malaga.

Llevavan de presos 312.

ESCOLTA

Cavalleria de Principe, 36.
Ynfanteria voluntarios de Toledo, 60.
Voluntarios de ídem de Fuensalida, 60.

CAMPANA

13 de Mayo.—Se puso la campana en el oratorio de San Felipe Neri, para la que se hizo un campanario nuevo, costeado segun disposicion testamentaria del Capellan de Reyes nuevos D. Andres Arteaga, a cuyo oratorio dejó tambien cinco ornamentos para celebrar.

FUNCION

16 de Mayo.—Hicieron los legistas de esta Real Universidad una gran función a San Juan Nepomuceno en la Parroquia de San Juan Bautista, asistieron los musicos de la Santa Yglesia Primada.

La vispera por la noche se iluminó la fachada, uvo polvora, pusieron un tablado en la plazuela para que tocase la musica militar de voluntarios realistas, estubo muy lucido.

ORDEN

26 de Mayo.—Vino una orden desde Aranjuez para que inmediatamente se pusieran sobre las armas los provinciales, tomarón la ropa los de Toledo, despacharon veredas a los pueblos para la reunion de todos.

En el mismo dia vino contra orden, y al siguiente dia veinte y siete dejaron la ropa, con esto quedaron contentos, pero el veinte y ocho vino otro pliego para que sin perder un momento se pusiesen en egecucion, y que a marchas dobles pasase a Zaragoza, viniendo el pasaporte con el mismo pliego para dicha ciudad; corren segunda vez a tomar la ropa los de Toledo.

El dia tres pasan revista de Comisario y el diez, día del Corpus, salió a las tres de la tarde por la puerta del Cambron.

ENTRADA DE CUERDA

28 de Mayo.—Entró en esta ciudad la cadena de presos procedente de Madrid con 114.

ESCOLTA

Cavalleria del Principe, 36.
Ynfanteria voluntarios realistas, 150.

JUEGO DE MANOS

30 de Mayo.—Dia de San Fernando, D. Antonio Zeti, italiano; empezo en el Teatro a manifestar al publico varios esperimentos fisicos y juego de manos y otras muchas pruebas dificultosas.

Solo huvo cuatro representaciones por que las entradas heran muy flojas.

PROCESION

10 de Junio.—Salio la procesion del Corpus de la Santa Primada Yglesia, segun costumbre, á la que no asistio Su Eminencia el Arzobispo por hallarse en Madrid.

La Compañia de Granaderos voluntarios realistas cerraba la procesión con la musica de los mismos, el Batallon cubria la carrera y estubo brillante.

En el mismo dia por la tarde vajó a vañarse un quinto del lugar de las Ventas con peñaguilera, era asturiano y se habia vendido por uno de dicho pueblo, ahogandose en el Rio llano, y le sacaron al dia siguiente.

UMORADA

14 de Junio.—Vino un pliego al Sr. Corregidor para que inmediatamente se presentase en Aranjuez, salio a las siete de la tarde, volviendose al dia siguiente. La presentación fue para que sin perder tiempo pasase al pueblo de Santa Olalla, y se informase de lo que habia ocurrido con los mozos. Estos a desora de la noche fueron a la casa del Sr. Cura que se levantase a bautizar un niño, que hera un cuerno vestido con embolturas y Capilla como si fuera natural, por este acontecimienio se puso preso al Alcalde, por no haber tomado una providencia seria y rigurosa contra los delincuentes, que herán diez y nueve sugecos de lo principal del pueblo, por supuesto jovenes calaberas, se los llevaron presos a Madrid y los principales motores fueron a presidio.

CONSAGRACION

15 de Junio.—Se consagró en Madrid el Ilustrísimo Sr. D. Juan Bera Barragan, para Obispo de Ceuta, era Canonigo doctoral de esta Santa Primada Yglesia Catedral, despues vino a esta ciudad y a consagrado antes de marchar a su obispado.

***

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

Coliseo Moderno.

Todas las secciones de ayer en el teatro de la cuesta del Aguila estuvieron concurridas, muy concurridas, y el éxito para los artistas y la Empresa fué completo.

Tuvo la Empresa la original idea, que ya dijimos, de organizar una función por la mañana, obsequiando á los concurrentes con aceituna, palillo y copa de *vermouth*, y no tuvo que arrepentirse del pensamiento porque también hubo en esta sección bastante público.

En las secciones anunciadas para hoy se exhibirá una película estrenada anoche en el espectáculo que se verificó en el Alcázar para los Alumnos de la Academia de Infantería, cuya preciosa película se titula *Maniobras de la Academia.*

PROGRESAMOS

Se ha roto el molde que fué
De costumbres más austeras;
Ya tenemos un café
Servido por camareras.
Pero no es café cantante
Según la gente creyó,
Y es claro, no habiendo *cante*,
No habrá tientos... ¡digo yo!
Será ó no será progreso
Esta innovación, señores,
Porque la verdad, en eso
Nada dicen los autores.
Tampoco sé si conviene
Tal modo de progresar,
Aunque la cosa no tiene
Nada de particular.
Las chicas, cosa corriente
Servirán contra el sosiego,
Con la copa de aguardiente,
Una mirada de fuego.
Como los hombres son tunos
Y las chicas son geniales,
Pueden ocurrir algunos
Disgustos matrimoniales.
Mas no es faltar al deber
El estar allí algún rato,
Y cualquiera ha de saber
Dónde le aprieta el zapato.
Aquello á la vista está
Y por infieles que sean,
El que ha de pecar no va
A sitio donde le vean.
De los solteros, no hay caso,
No se han de modificar,
Y tropieza á cada paso
El que quiera tropezar.
Sin una idea ulterior,
Y aunque haya otros pareceres,
El café sabe mejor
Servido por las mujeres.

F.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Restituto, Primitivo, Julián y Cipriano.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Santa Isabel.—Octavario en honor de la Concepción Inmaculada. A las diez, Misa solemne con Exposición y Sermón.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Alvaro Cepeda.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará á las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer á Su Divina Majestad será á las tres y media y la Reserva á las cinco y media de la tarde.

Iglesia de Padres Jesuítas.—Solemne Novenario que las Hijas de María dedican á su amantísima Madre la Purísima Concepción. A las nueve, Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Estación, Rosario, Sermón, Novena, Reserva y Salve.

Ocupará la Sagrada Cátedra el Reverendo Padre Alcalá.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa Leocadia.—Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Dice *primera dos tres,*
A *segunda* con final:
Tres si á *prima dos tres cuarta*
Tercera segunda-a
Primera tiempo *tercera,*
A la historia pasó ya,
No debe de preocuparla
Como bien, ni como mal,
Que «lo que no fué en su año
No fué en su daño.» En verdad
Que así paladinamente
Lo dice antiguo refrán.

***

Solución á la anterior: Besada.

SE ALQUILAN

dos bonitos pisos principales, en el callejón del Vicario núm. 12. Darán razón en la misma casa.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias,* los reumatismos articulares, la ciatica, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas,* los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

Verdadera ocasión.

Gran novedad y precios, por lo económicos, increíbles. Los mejores modelos de París en abrigos para señoras. Magnífico surtido en elegantes y buenos cortes de traje para caballero.

Proceden estos géneros de quiebras, y son para la venta verdaderos saldos.—Por muy pocos días.

Vean, comparen y se convencerán.

Hotel Imperial, de diez de la mañana á una de la tarde, y de cinco de la tarde á siete de la noche.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto á «Heraldo Toledano».

Anuncios á 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: *Orellana, 9, primero, derecha, Madrid*

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del *pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.*

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORREL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—*Frasco, 3 pesetas.*

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

los concurrentes al penetrar en el local donde se celebre la sesión, cuya copia se insertará en el acta.

Art. 41. En caso de empate en las votaciones, decidirá el del Presidente del Consejo, como voto de calidad.

CAPÍTULO II

Del Consejo de administración.

Art. 42. El Consejo de administración estará compuesto de siete consejeros elegidos en Junta general ordinaria entre los asociados inscriptos en la misma. El Presidente y Vicepresidente se designara por votación entre los Consejeros elegidos, debiendo quedar constituído el Consejo dentro de los ocho días siguientes al en que fueron nombrados.

Art. 43. Los cargos del Consejo serán vitalicios, ejerciendo sus funciones ínterin no hagan renuncia del cargo ó la Junta general les relevase del nombramiento concedido por elección.

Art. 44. En caso de fallecimiento ó renuncia de cualquier Consejero, se proveerá su vacante en la primera Junta general ordinaria ó extraordinaria que se celebrase.

Art. 45. En caso de ausencia ó enfermedad del Presidente, le substituirá el Vicepresidente, y á falta de ambos, desempeñará sus funciones el Consejero de más edad.

Art. 46. El Consejo de admistración queda facultado para nombrar Consejeros protectores á aquellas personas que juzgue dignas de tal distinción.

Art. 47. El Consejo celebrará sesión ordinaria una vez al mes, por lo menos, y cuantas extraordinarias requiera el despacho de los asuntos sociales. Estas serán convocadas por el Presidente, y las extraordinarias cuando lo estime necesario el mismo, ó á petición de tres Consejeros. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, decidirá el Presidente.

Información telegráfica y telefónica.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Fiestas militares.

El Arma de Infantería ha celebrado hoy la fiesta de su Excelsa Patrona con Misas, banquetes de Oficiales y ranchos extraordinarios para la tropa.

Labor parlamentaria.

En el Senado se han reunido varias Subcomisiones de presupuestos para continuar el estudio de los proyectos parciales de varios Ministerios.

Sin Consejo.

Por ausencia del Sr. Maura no se ha celebrado el Consejo de Ministros anunciado para hoy.

Una información de «El Mundo».

El Gobierno, como ya indicamos hace días, muestra menos empeño que anteriormente en que avance la discusión del proyecto de régimen local, según lo prueba el hecho de estar dispuesto á conceder un mes de vacaciones parlamentarias en cuanto se aprueben los presupuestos y el proyecto de protección á las industrias y comunicaciones marítimas.

Respecto del proyecto de régimen local, se contenta el Gobierno con que para el día 20 queden aprobados por el Congreso los artículos que restan hasta el 397, que es el primero de los que se refieren al establecimiento de las mancomunidades de provincias.

El art. 397 y los restantes hasta el 410 serán objeto de más detenida discusión, aunque ya quedaron bien definidas y aclaradas las actitudes de todas las minorías en la discusión amplísima que se sostuvo este verano acerca de las mancomunidades, en la cual el Sr. Cambó hizo manifestaciones claras y terminantes que disiparon ciertos recelos anteriormente suscitados por la minoría solidaria.

Edificios para correos.

Presidida por el Sr. Ministro de la Gobernación, se ha runido la Junta de arquitectos, encargada de trazar los planos de las casas de correos que han de construirse en provincias.

En breve se abrirá el concurso de proyectos para esos edificios.

El Sr. Lacierva esta ultimando el plan general de telégrafos y teléfonos que comprende la red de esta clase de comunicaciones para toda España.

Las Cámaras de Comercio.

Los representantes de las Cámaras de Comercio de provincias, llegados á Madrid, se han constituído en Asamblea, designando como Presidente al Sr. Paraíso.

Los representantes acordaron la orientación que estiman más adecuada para realizar la reforma, dominando la tendencia de dar más extensión al impuesto de utilidades.

El Sr. Graes, que representa al Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, leyó datos por los que resulta que los investigadores de la contribución industrial han cobrado por multas, en el año último, dos millones de pesetas.

Los derechos reales.

El decreto que hoy publica la *Gaceta*, reorganizando la investigación y la inspección del impuesto de derechos reales, es una de las primeras acertadas medidas que el Ministro de Hacienda se propone adoptar para el descubrimiento de la riqueza oculta, la elevación de los ingresos del Tesoro y el perfeccionamiento administrativo.

Porque no hay duda de que con él se puede conseguir la equidad tributaria y la vigorización de los recursos del Tesoro sin aumentar las cuotas, por lo cual es plausible la campaña que inicia el Sr. Besada.

Preparativos de lucha.

Las minorías del Senado se proponen discutir muy minuciosamente los créditos extraordinarios aprobados ya por el Congreso.

Los liberales y demócratas que forman parte de la Comisión formularán voto particular.

Reconocimiento á Moret.

El Jefe de los liberales ha recibido de Huesca el siguiente telegrama:

«Al regresar de inaugurar las obras del túnel de Canfranc, esta comarca y todos nosotros recordamos, agradecidos, á V. E., á cuyos esfuerzos de perseverancia por los intereses de Aragón se debe la realización definitiva de esta civilizadora obra. Invocando la gratitud sentida por la provincia de Huesca, saludandole efusivamente.—Camo, Alvarado, Moya, Aura Boronat, Castañeda, Sopena, Laserna, Batalla, Rairal, Alcalde de Huesca; Del Cabo, Viñuales y Lapetra, Diputados provinciales; Sanchez, Alcalde de Canfranc; Juan Lacasa, Prudencio Duch, Olegario Ferrer, Laureano Costa, Vicente Bueno, José Gonzalez, Miguel Campos, Jerónimo Iprens, Cándido Labort, Julio Lacasa, Clemente Otín, Fermín Díaz y Santiago Lardies, en representación de los liberales; Martón, Director del *Diario de Huesca*».

Las Agencias de Madrid y Barcelona, sacrificando algunas veces parte de sus ganancias, van convenciéndose por la reclamación de sus clientes y en busca de la mayor eficacia para sus anuncios, y acuden á «Heraldo Toledano», único diario y el de mayor suscripción, circulación y venta en la provincia.

Información telegráfica.

Un incendio por venganza.

Cádiz, 8.—La Benemérita de Los Barrios ha detenido en flagrante delito á dos sujetos autores de un incendio en Almijar.

Declararon que habían cometido el delito de venganza por haberles impedido llevarse dos sacos de paja.

Llama la atención la frecuencia con que se cometen en Los Barrios los atentados contra la propiedad.

Los taberneros perseguidos.

Logroño, 8.—Llamados los taberneros por la Inspección gubernativa, se les ha prohibido que se juegue en sus establecimientos al mus, al tute y al dominó.

Se ha enviado á los periódicos un comunicado denunciando que tengan dos cafés el privilegio de los juegos prohibidos.

El documento se publicará y dará lugar á protestas.

Para evitar tanta inmoralidad se reunirá la Junta del *bloque*.

De Marruecos.

Colonia, 8.—A la *Gaceta de Colonia* telegrafían desde Tánger que, además de los puntos ya conocidos de su contestación á la nota franco-española, Muley Haffid dice que perseguirá á los funcionarios marroquíes que hicieron mal empleo de los empréstitos.

El Maghzen arreglará la petición de indemnización franco-española cuando las dos Potencias le hayan dado á conocer la cantidad. El Sultán, creyendo que las Naciones cumplirán con las obligaciones que les impone el acta de Algeciras, se esforzará para restablecer el orden é impedir nuevas rebeliones.

Berlín, 8.—Publica la *Gaceta de Colonia* un despacho de Tánger diciendo que «el Ministro de Francia, M. Regnault, parece que ha hecho indicaciones á su Gobierno para que éste le envíe inmediatamente á Fez con objeto de conseguir de Haffid acepte todos los tratados concertados por Abd-el-Aziz con Francia, y más especialmente obtener que nombre á un súbdito francés inspector de la Hacienda y Ejército marroquíes.

¡Vaya un niño!

Jerez de la Frontera, 8.—La causa del asesinato de que ayer di cuenta á los lectores de Heraldo Toledano fué haberse negado la víctima á facilitar dinero á su sobrino.

El asesino se entregó á los guardias municipales.

Austria se prepara.

París, 8.—*Le Matin* sostiene, fundado en referencias fidedignas que afirma tener, que á pesar de las negativas de Austria, esta potencia está haciendo una verdadera movilización en Bosnia-Hertzegovina y frontera del Ladjak, de Novibazar.

De Barcelona.

Barcelona, 8.—El mitin del Tívoli ha sido presidido por el Sr. Sol y Ortega. En la galería se veían cartelones que decían: «¡Viva España!»

Han hablado varios oradores, atacando las manifestaciones hechas por los solidarios en los mitins del domingo y agradeciendo la cooperación de elementos de Valencia.

El Sr. Beltrán ha entonado un himno á esta ciudad, haciendo un llamamiento á los radicales para volver por los fueros de la libertad.

El Sr. Sol y Ortega ha manifestado que estaba afónico, limitándose á dar las gracias á la concurrencia.

Antes de hablar Sol y Ortega se ha producido un pequeño tumulto, por intentar marcharse algunos individuos.

Se entabló una lucha, recibiendo un puñetazo en la cara un individuo llamado Santos Magraner.

Al salir se han dado vivas á Sol y Ortega y se ha intentado organizar una manifestación.

Entierro del Sr. Pinedo.

Barcelona, 8.—Se ha verificado la conducción de los restos mortales del Sr. Pinedo á su última morada.

El acto ha resultado solemnísimo, patentizando así las simpatías de que gozaba el interesado.

Las cintas eran llevadas por cinco Empresarios.

JOSÉ NOGALES

El ilustre periodista, de lugar preferente y justa fama en la república de las letras, ha fallecido en Madrid en el fragor del combate, en plena lucha, en cotidiana y hermosa labor intelectual.

José Nogales, en hermosa lid, había ganado honroso puesto en la Prensa madrileña, después de muchos años y éxitos en Huelva, la capital del pueblo de su nacimiento.

No queremos nosotros dejar de consignar la expresión de un sentido pésame por la muerte del querido compañero, al que no hace mucho tiempo tuvimos una noche en el palco del Teatro de Rojas.

La literatura y el periodismo han sufrido con la muerte de Nogales una pérdida excepcional:

¡Descanse en paz!

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 8 de Diciembre.

Barómetro	Presión media, en *mm*, á 0°	718,9
Termómetros	Máxima solar en el vacío	19,5
	Máxima á la sombra	8,4
	Mínima á la sombra	1,7
	Temperatura media	5,0
Humedad	A las 9 h.	90
	A las 15 h.	83
Dirección del viento	A las 9 h.	E
	A las 15 h.	ESE
Estado del cielo	A las 9 h.	Lluvia.
	A las 15 h.	Cubierto.
Fuerza aproximada del viento (medida de 0 á 9)	A las 9 h.	2
	A las 15 h.	1
Lluvia en mm de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,2
Agua evaporada en mm	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,7

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado	84,30
» » Fin corriente	84,45
» » Fin próximo	84,30
Amortizable 5 por 100	101,05
» 4 por 100	90,20
Cédulas hipotecarias 4 por 100	100,90
Banco de España	441,00
Banco Hipotecario	224,50
Banco de Castilla	000,00
Banco Español de Crédito	118,00
Banco Hispano-Americano	147,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	397,50
Explosivos	336,00
Azucareras Preferentes	109,50
» Ordinarias	41,50
» Obligaciones	101,75
Francos: París, vistas	11,35
Libras: Londres, vista	27,97

Art. 48. La citación á Consejo, se hará verbal ó por papeleta. Dichas sesiones se celebrarán con cualquiera que sea el número de los asistentes.

Art. 49. Corresponde al Consejo de administración:

1.° La confección provisional de los presupuestos que han de regir en cada ejercicio.

2.° Subscribir la memoria anual que con arreglo á lo dispuesto en el art. 35 de estos Estatutos, han de leerse en la Junta general ordinaria.

3.° Nombrar Consejeros protectores, con arreglo á las facultades que le concede el art. 46.

4.° Aprobar, ínterin la Junta general lo examina y discute, el balance anual á que se refiere el art. 29.

5.° Conceder o denegar las solicitudes de seguro que se le dirijan al Presidente.

6.° Conceder ú ordenar la baja en la Sociedad á los que lo soliciten ó que se encuentren dentro de lo preceptuado por el art. 16 de estos referidos Estatutos.

7.° Acordar la fecha en que se han de celebrar las Juntas generales ordinarias y extraordinarias.

8.° Disponer el plazo que se ha de conceder á los morosos en el pago de los dividendos repartidos y su exacción ante los Tribunales, una vez transcurrido dicho plazo.

9.° Conceder su aprobación definitiva á los expedientes de siniestros instruídos por la Gerencia, y ordenar la ampliación de antecedentes si así lo considerasen oportuno.

10. Acordar la época en que haya de hacerse el reparto de dividendos por siniestros ocurridos.

Art. 35. En las Juntas generales ordinarias se leerá una memoria y el balance de que trata el art. 29 del título III de estos Estatutos, dándose cuenta á su vez de todos los asuntos pendientes, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, sea cual fuere el número de asociados que concurran.

Art. 36. Asimismo se aprobará el presupuesto de gastos que haya de regir en el ejercicio siguiente y el reparto de dividendos si se hubiese llevado á efecto, procediéndose á la elección de los cargos vacantes por renuncia ó defunción en el Consejo; y, por último, se tratará en dichas Juntas todos aquellos asuntos que se hubieran consignado en la orden del día.

Art. 37. También podrán celebrarse Juntas generales extraordinarias cuando lo crea conveniente el Consejo ó lo pidan por escrito veinte asociados como minimum. La convocatoria á dichas Juntas generales extraordinarias se harán en la misma forma que la de las ordinarias, pero no podrá tratarse en ellas de otros asuntos más que los consignados en la citación.

Art. 38. Las Juntas generales, así ordinarias como extraordinarias, se celebrarán cualquiera que sea el número de los concurrentes y representados.

Art. 39. Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior, la Junta que se convoque para tratar de la disolución de la Sociedad, á la que será preciso, para tomar acuerdo, la asistencia de las tres cuartas partes de los asociados.

Art. 40. Las actas de las Juntas generales ordinarias y extraordinarias, se extenderán en un libro destinado al efecto, las que serán firmadas por el Presidente del Consejo y Secretario. Se formará separadamente una lista en la que conste los nombres de los asociados presentes y representados. Esta hoja la firmarán cada uno de